

# DOTACIONES PRESUPUESTARIAS OBRA: NUEVA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

UCA Universidad de Cádiz

# DOTACIONES PRESUPUESTARIAS OBRA ESI

| DOTACIONES PRESUPUESTARIAS OBRA ESI | |
|---|---|
| | |
| II PPI (2002/2006) | 540.370,19 € |
| III PPI (2006) | 4.915.904,03 € |
| III PPI (2007) | 4.349.789,88 € |
| III PPI (200 | |
| III PPI (200 | |
| III PPI (2010) | 803.363,38 € |
| III PPI (2011) | 1.890.675,25 € |
| TOTAL FINANCIACIÓN PPI | 17.372.324,95 € |
| INCAUTACIÓN FIANZA DRAGADOS (COBRADA) | 715.441,81 € |
| ANTICIPO RTNA (24/06/2011) | 430.992,00 € |
| ANTICIPO RTNA (5/09/2011) | 4.428.095,35 € |
| TOTAL ANTICIPADO RTNA UCA | 4.859.087,35 € |

**TOTAL DOTACIONES AUTORIZADAS: 22.946.854,11 €**

# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

Con las dotaciones RTNA y en lo atinente a la ejecución de obra propiamente dicha, se han satisfecho las certificaciones 19 al 27 (4.338 M€), lo que ha repercutido en el descenso en el líquido de tesorería. Actualmente en la unidad de gasto existen 489.560,28 euros en fase AD, 26.938,08 en fase O y 1.446,92 euros disponibles. No consta ninguna certificación pendiente de pago. Se han presentado las certificaciones número 28 y 29 por un importe de 0 euros, lo que demuestra la total paralización de la obra.





# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

Con carácter estimativo, quedan pendientes de ejecutar en relación con la mencionada obra, los siguientes conceptos:

•Cantidades necesarias para la terminación de la obra: 4.370.736,42 €.

•Urbanización complementaria: 4.825.622,24 €.

•Equipamiento: 7.200.000 € (cantidad estimada).

•Otras actuaciones (honorarios de arquitectos - urbanización y terminación obras-y acometida eléctrica: 890.769,96 € (cantidad estimada).



UCA Universidad de Cádiz

# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

**Financiación con cargo a Remanentes de Tesorería no afectados del año 2011 (RTNA).**

•Según los datos obtenidos de la liquidación del presupuesto 2011, existe un remanente de tesorería de 65.580 m€. De ellos 45.454 m€ son remanentes de tesorería afectados (RTA) y 20.126 m€ corresponden a remanentes de tesorería no afectados (RTNA).

•El remanente de tesorería es una fuente de recursos para financiar los gastos del ejercicio. No obstante, sobre esos 20.126 m€ de RTNA, aún hay que aplicar las disminuciones correspondientes a reclasificaciones/ajustes que pueda proponer la empresa de Auditoría externa en su informe provisional, los ingresos de UG20 que sean incorporables (por ejemplo, facturas de los Servicios Centrales de Investigación), el importe de los remanentes ya incorporados en el año 2012 (Centros, Departamentos…), etc. La cantidad neta que resulte al final de este cálculo será el "**RTNA realmente disponible**".



UCA Universidad de Cádiz

# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

**Financiación con cargo a Remanentes de Tesorería no afectados del año 2011 (RTNA).**

- Se puede afirmar que, con cargo a RTNA del año 2011, tendríamos posibilidades de terminar la obra de la ESI.
- La existencia de gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales afecta de forma negativa al resultado presupuestario.



UCA Universidad de Cádiz

# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

## TESORERÍA.

•La gestión de tesorería con los datos actuales y la falta de concreción de una planificación de pagos por parte de la Junta, hace difícil a su vez, la concreción de este apartado.

• Previsión inicial: hablamos de pago de certificaciones de obra. Si tenemos en cuenta que hablamos del pago de certificaciones por un importe total de 4.370.736,42 euros en un periodo de 6 meses (plazo previsible de terminación de las obras), necesitaríamos una tesorería de 728.432,24 €/mensuales aproximadamente.



UCA Universidad de Cádiz

# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

## TESORERÍA.

•Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 99.4 TRLCAP, la Administración tiene la obligación de abonar el precio dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obra, comenzaríamos a tener la obligación a partir del mes siguiente en el que se continuara con la ejecución de las obras. En este sentido, si se continuase con las mismas a mediados de junio, a mediados de septiembre tendríamos la primera certificación a abonar.

•Desde este momento, dependerá de los ingresos que tengamos (principalmente de la Junta) y los pagos a realizar y la prioridad de los mismos.



# DOTACIONES PRESUPUESTARIA OBRA ESI

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Secretaría General de Universidades, Investigación Tecnología

UNIVERSIDAD DE CADIZ
REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº. 201200100001617
09/04/12 13:20:01

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
27 MAR 2012
5.055
Registro General
Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
Sevilla

Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Cádiz.
C/ Ancha, 16
11071-CÁDIZ

Sevilla, 26 de marzo de 2012.

Querido Rector:

Como continuación de nuestra conversación el pasado viernes y con el objeto de mantenerte informado, a los efectos que procedan, sobre la financiación de las obras incluidas en el Contrato de Financiación entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Junta de Andalucía suscrito el pasado 22 de diciembre, te informo que dicho Contrato tiene por objeto la concesión de un crédito para financiar, entre otras finalidades, la realización de diversas inversiones de infraestructuras universitarias de Andalucía, según se especifica en el Anexo del mismo. Dicho Anexo incluye, en relación a la Universidad de Cádiz, la terminación del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería. El coste de finalización de dicha construcción fue estimado por la Universidad de Cádiz en 4 millones de euros.

Lo que te comunico por el presente escrito para tu conocimiento y efectos.

# PLAN DE TESORERÍA

En las Normas de Ejecución del Presupuesto para el año 2012, en su artículo 68, se establece que: "*La expedición de órdenes de pago con cargo al Presupuesto habrá de acomodarse al plan general que sobre disposición de fondos de la Tesorería se haya establecido por el Rector*."

1º) Nóminas. Se reserva a primero de cada mes la cantidad suficiente para el pago de la nómina de ese mes.

2º) Becarios que se nos remitan a pagar por la tesorería.

3º) Pago a Cajas Habilitadas para becarios, y pagos domiciliados.

4º) Amortizaciones de préstamos e impuestos (IRPF).

5º) Facturas de proveedores que realizan prestación de servicios periódicos, con alto coste de personal (Servicio de limpieza, Seguridad, Jardinería).

6º) Certificaciones de Obras.

7º) Resto de facturas de acuerdo con el calendario de pagos, según vencimiento de las facturas.